

LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO EN MÉXICO: DESDE LA ÉPOCA PRECOLOMBINA HASTA LA ACTUALIDAD

Posted on 16 febrero, 2025 by miguelangelaguirref@gmail.com



Category: [UNADM](#)



AUREOLES DEJA A XÓCHITL POR CONSTANTES DESCALIFICACIONES; 'NO HA HECHO COMENTARIOS SOBRE TU PERSONA', DICE KENIA LÓPEZ AL PERREDISTA

Silvano Aureoles acusó que ha sido objeto de constantes descalificaciones por parte de Xóchitl Gálvez; "tú y todos somos importantes para detener a este gobierno que ha frenado el desarrollo", le expresó Kenia López al perredista

La Evolución del Derecho en México: Desde la Época Precolombina hasta la Actualidad

El derecho en México ha experimentado una evolución significativa a lo largo de los siglos, reflejando los cambios políticos, sociales y culturales que han marcado la historia del país. Desde las estructuras jurídicas de las civilizaciones precolombinas hasta el sistema legal contemporáneo, el derecho mexicano ha sido un testimonio de la complejidad y diversidad de su sociedad. En este ensayo exploraré las etapas más importantes de esta evolución, que están intimamente ligadas a los hechos históricos más importantes de nuestra historia, desde la época prehispánica hasta nuestros días.

1. La Época Precolombina: Los Orígenes del Derecho en Mesoamérica

Antes de la llegada de los españoles, las civilizaciones precolombinas, como los aztecas, mayas y purépechas, desarrollaron sistemas jurídicos propios que regulaban la vida social, económica y religiosa. Estos sistemas se basaban en normas consuetudinarias, es decir, en costumbres y tradiciones transmitidas oralmente.

Los aztecas, por ejemplo, tenían un código legal conocido como Huehuetlahtolli, que establecía normas sobre la familia, el comercio, la propiedad y los delitos. Las penas eran severas y podían incluir la muerte, la esclavitud o la reparación del daño.

Los mayas también contaban con un sistema jurídico basado en la jerarquía social y la religión. Los líderes religiosos y políticos actuaban como jueces, y las decisiones se tomaban en función de las creencias espirituales y las necesidades de la comunidad.

En esta época, el derecho estaba íntimamente ligado a la religión y la cosmovisión indígena, lo que le daba un carácter sagrado y colectivo.

2. La Conquista y el Derecho Colonial: La Imposición del Derecho Español.

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, el derecho indígena fue suplantado en gran medida por el sistema jurídico español. La Conquista no solo implicó un cambio político y cultural, sino también una transformación radical del sistema legal.

Durante el periodo colonial, se impusieron las Leyes de Indias, un conjunto de normas destinadas a regular la vida en las colonias americanas. Estas leyes buscaban proteger a los indígenas de los abusos de los colonizadores, aunque en la práctica muchas veces se incumplían.

Se establecieron instituciones como la Real Audiencia, que funcionaba como un tribunal superior, y se introdujeron conceptos jurídicos europeos, como la propiedad privada y el derecho romano-canónico.

Sin embargo, el derecho colonial también fue un instrumento de control y dominación, utilizado para mantener el sistema de castas y justificar la explotación de los indígenas y los esclavos africanos.

3. La Independencia y el Surgimiento del Derecho Nacional.

Con la independencia de México en 1821, se inició un proceso de construcción de un sistema jurídico propio, influenciado por las ideas liberales y republicanas de la época.

La Constitución de 1824, la primera del México independiente, estableció un sistema federal y sentó las bases para un estado de derecho. Sin embargo, la inestabilidad política y las guerras internas dificultaron la consolidación de un sistema legal efectivo.

Durante el siglo XIX, se promulgaron varias constituciones y códigos, como el Código Civil de 1870 y el Código de Comercio de 1884, que reflejaban la influencia del liberalismo y el positivismo jurídico.

Este periodo estuvo marcado por la lucha entre conservadores y liberales, lo que se reflejó en la evolución del derecho mexicano.

4. La Revolución Mexicana y el Derecho Social

La Revolución Mexicana (1910-1917) fue un punto de inflexión en la historia del derecho en México. El movimiento revolucionario buscó corregir las desigualdades sociales y económicas que habían prevalecido durante el Porfiriato.

La Constitución de 1917, aún vigente, fue una de las más avanzadas de su tiempo. Introdujo derechos sociales, como el derecho a la educación, la protección laboral y la reforma agraria. Además, estableció el principio de la propiedad de la nación sobre los recursos naturales.

Esta Constitución sentó las bases para el desarrollo del derecho social en México, influenciado por las demandas de justicia y equidad de los sectores populares.

5. El Derecho Contemporáneo: Globalización y Reformas

En las últimas décadas, el derecho en México ha experimentado importantes transformaciones en respuesta a los desafíos de la globalización y las demandas de la sociedad moderna.

Se han llevado a cabo reformas constitucionales en áreas como los derechos humanos, la transparencia, la justicia penal y la igualdad de género. Por ejemplo, en 2011 se reformó el artículo 1º de la Constitución para incorporar los tratados internacionales de derechos humanos al sistema jurídico mexicano.

Además, se ha modernizado el sistema de justicia, con la implementación del sistema acusatorio y oral en materia penal, que busca garantizar un proceso más transparente y eficiente.

Sin embargo, persisten desafíos importantes, como la corrupción, la impunidad y la desigualdad, que limitan la efectividad del sistema legal.

Conclusión

La evolución del derecho en México es un reflejo de su historia compleja y multifacética. Desde las normas consuetudinarias de las civilizaciones precolombinas hasta el sistema legal contemporáneo, el derecho ha sido un instrumento de regulación social, pero también de poder y dominación. En la actualidad, el desafío consiste en consolidar un sistema jurídico que garantice la justicia, la equidad y el respeto a los derechos humanos, en un contexto de creciente complejidad y globalización. El derecho mexicano, como la sociedad a la que sirve, sigue evolucionando, buscando adaptarse a las necesidades y aspiraciones de un país en constante transformación.

